

- Cursos de Formación para desemplead@s (Plan FIP): exigen tener al menos 16 años y estar "apuntad@ al paro". La titulación exigida para acceder a ellos depende de cada curso (hay desde cursos para personas que no tienen ninguna titulación hasta otros para titulad@s universitari@s). Los organiza el SEXPE, son gratuitos y sus objetivos son: la formación en una profesión y la inserción laboral. Pueden ser presenciales u "one line". Pueden darte ayudas para transporte, comida y alojamiento. Si los superas te dan un "certificado de aprovechamiento" y en algunos casos "certificado de profesionalidad". La duración depende del curso (desde 100 a 1200 horas). Más información: oficina de empleo o www.extremaduratrabaja.es

-Los Centros de Formación en el medio rural: dependen de la Consejería de Agricultura. Esta es muy buena opción si quieres formarte en temas relacionados con la ganadería y la agricultura. Tienen residencia becada. En ellos se imparten Ciclos Formativos (de grado medio y superior) y módulos profesionales. A algunos de estos "módulos profesionales" se accede con 16 años (o cumplidos antes del 31 de diciembre) y, depende de la demanda, suelen reservar unas plazas para los alumnos con el título de la ESO (o FP, según el caso) y otras para los que no tengan el título y superen un examen. Entérate bien de los estudios, condiciones y plazos en [www. rurex.es/](http://www.rurex.es/)

Además ...

- También puedes hacer las llamadas "enseñanzas de régimen especial", que son estudios oficiales de diferentes tipos: artísticos (música, danza, arte dramático y artes plásticas y diseño), de idiomas y deportivas.

Estas enseñanzas pueden ser tu elección o hacerlas a la vez que otros estudios.

- Si no puedes asistir a clase después de 4ª no te preocupes: si tienes 18 o los cumples antes del 31 de diciembre puedes hacer a distancia tanto el Bachillerato como tres ciclos de grado medio: "Gestión administrativa", "Emergencias sanitarias" e "Instalaciones eléctricas y automáticas" (Programa "Avanza").

- ¡Y piensa!!!: si tu opción es la Formación Profesional ten en cuenta que a mejor preparación-mejor trabajo, así que si puedes y quieres elige la de grado superior (que se hace después de Bachillerato). Pero tampoco pierdas tu tiempo: si no tienes posibilidades con el Bachillerato, haz FP de grado medio. Pero ten en cuenta que, actualmente, no se puede pasar directamente de FP de grado medio a FP de grado superior (tendrías que tener 18 años y aprobar un examen).

*** Si una vez que trabajes estos temas en las horas de tutoría sigues teniendo dudas, tú y tus padres podéis acudir al Departamento de Orientación del Instituto.**

*** ¡Y recuerda! : pide opinión a los que más te conocen en lo escolar: tus profes y tu tutor, y sigue su consejo.**



y después de 4º... ¿qué?

DÍPTICO INFORMATIVO DE OPCIONES TRAS CURSAR 4º DE ESO, CON Y SIN TÍTULO.

**IES "BIOCLIMÁTICO" (BADAJOZ).
DTO. ORIENTACIÓN. CURSO 14-15**

Para que tú y tus padres tengáis suficiente información es necesario que consultéis el programa informático "Orienta" (lo puedes descargar de los ordenadores del centro) y el cuadernillo que el Dpto de Orientación ha elaborado (está colgado en la web del IES, con el título "Yo de mayo quiero ser").

Nota: ten en cuenta que las fechas que aquí aparecen podrían ser diferentes esta año (te indicamos los plazos en que suelen salir las convocatorias tomando como referencia años anteriores). Ya te iremos informando.

Si tengo el título de la ESO....

(si tu opción futura es la universidad o la FP podrás encontrar toda la información que necesitas en el cuadernillo de orientación que hemos elaborado para tí : “Yo de mayor quiero ser...”)

- Bachillerato... pero cuidado, porque dependiendo de la modalidad y optativas que escojas te será después más fácil entrar en determinados grados universitarios o ciclos de FP de grado superior.

En todo caso, en este proceso de decisión deberías valorar mucho lo que te indique tu equipo docente en el Consejo Orientador que se te dará al finalizar 4º. No es necesario que esperes, ve preguntando para irte haciendo una idea.

- Formación profesional: con el título de la ESO se accede directamente a los ciclos de grado medio (lo que antes se llamaban módulos). Deberías escoger esta opción si la ESO te costó trabajo, no quieres pasar muchos años estudiando o bien hay un ciclo de grado medio que te interesa mucho. Cuidado: suele haber dos plazos para matricularse, pero en ambos antes hay que hacer la petición-admisión. El pasado curso los alumnos que aprobaron en junio toda la ESO o tenían un máximo de 2 suspensos pudieron hacer la solicitud a finales de junio y la matrícula los primeros días de julio. El resto lo tuvieron que hacer los primeros días de septiembre (en el segundo plazo, en donde ya quedan menos plazas y es difícil coger el ciclo que uno quiere, sobre todo si está muy demandado). ! Achúchate!: en el ciclo primero cogen a los que mejor nota de la ESO tienen y en septiembre sólo queda lo que ha “sobrado” de los que acabaron en junio. La oferta de ciclos de FP públicos -gratuitos- la encontrarás en el programa “Orienta” y en la página web oficial (educarex.fp).

Ten también en cuenta que con el título de la ESO (o superando una prueba si no se tiene el título) puede accederse a las enseñanzas deportivas (por ejemplo, en Badajoz, en el IES Zurbarán, se imparte el título de técnico deportivo).

-Con 18 años y el título de la ESO (equivalente o superior): Fuerzas Armadas (tropa), Guardia Civil y Policía Nacional (para la Policía Local se necesita título de Bachillerato).

Y si no tengo el título de la ESO...

-Si quieres hacer un ciclo de formación profesional, puedes tratar de entrar aprobando un examen (prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio sin título de la ESO).

La condición es que tengas al menos 17 años (o los cumplas antes del 31 de diciembre). Esta prueba es la misma quieras el ciclo que quieras y puedes hacerla tengas el nivel de estudios que tengas. Cuidado: para poderla hacer ANTES es necesario INSCRIBIRSE (la inscripción suele ser en mayo y el examen a principios de junio). Puedes consultar (y descargarte el temario) en fp.educarex.es. Además, en Educación para Adultos preparan de forma gratuita para superar este examen (presencial y a distancia, aunque para ello hay que matricularse en adultos a principios de septiembre). Si tienes aprobado todo 2º de la ESO no tienes que hacer una parte de cada prueba.

De todos modos debes tener en cuenta que aprobar el examen no te asegura plaza en el ciclo que elijas (aunque una vez que lo apruebas te vale para tratar de entrar otros años en cualquier ciclo). No olvides que, aunque apruebes el examen, luego debes hacer, además, la petición de ciclos en los plazos correspondientes. Si se aproxima el final de curso y tienes dudas de si obtendrás el título lo mejor es que te inscribas en las pruebas, por si acaso.

La superación de esta prueba se considera análoga de título de la ESO para algunas oposiciones en las que se pide el título (pero asegúrate antes, porque podría variar de un año a otro en la convocatoria de esa oposición).

-Si quieres intentar conseguir el título de la ESO por otros caminos tienes varias opciones (en todas se exige tener cumplidos al menos 18 años antes del 31 de diciembre):

* matricularte en los cursos de un centro de educación para adultos. Podrías hacerlo desde los 16 si eres deportista de alto nivel o tienes un contrato de trabajo que justifique que no puedes asistir a un centro en horario ordinario.

* presentarte por libre al examen para tener el título de la ESO (hay dos convocatorias -junio y septiembre- pero la inscripción es antes -suele ser en abril/mayo-). En este caso exigen tener cumplidos los 18 antes de que acabe el plazo de inscripción.

* hacer el curso becado del SEXPE para desempleados que quieren conseguir el título (suponemos que el próximo curso lo habrá).

* realizar los exámenes de las materias pendientes de la ESO. Condiciones: tener como máximo 5 pendientes y haber concluido la etapa -sin titulación- en los dos cursos previos a la prueba. La convocatoria suele salir en abril.

-Programa “@prendizext” (antiguas Escuelas-Taller y Casas de Oficio): imparten cursos que alternan la formación con el trabajo, tras los cuales se expide un certificado de profesionalidad. Tienen dos etapas: la primera con una duración mínima de 6 meses y máxima de 12 y la segunda son prácticas no laborables en empresas. Dependen de la Consejería de Empleo.